



Asunción, 27 de agosto de 2021

MSPyBS/S.G. N° 2037- /2021

**ABOGADO
RUBENS CABRAL LAMBIASE
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, DECRETOS Y LEYES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en atención a la nota PR/AJ/2021/Nº 1459, de fecha 09 de agosto de 2021, adjunto a la cual se remite a este Ministerio la Resolución Nº 2697, del 28 de julio de 2021, dictada por la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

En atención a su requerimiento, cumpla en remitir en anexo la nota DGVS/DIVET Nº 719, del 25 de agosto de 2021, y el anexo correspondiente (D-PAI Nº 853/2021).

Hallo propicia la oportunidad para manifestarle la seguridad de mi más alta consideración,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/sr

SIMESE 150769/2021